



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Av. da. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 31 de Marzo de 2.010.

Res. N° 153 – 10

Expte. N° 6.365/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03 – 10 de fecha 30/03/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Resolución N° 120/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Fijar para el día 26 de marzo de 2010 a horas 17.00 la constitución del tribunal examinador para el trabajo final sobre el tema “**SALIDAS NO DOCUMENTADAS**” correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, donde será evaluado el **Cr. Rodrigo MARCUZZI, DNI. N° 24.875.875, L.U. N° 595.590**, alumno de la referida carrera de posgrado.

Artículo 2°.- INTEGRAR el tribunal examinador de la siguiente manera:

Titulares Abogado Osvaldo CAMISAR
 Cra. Hermosinda EGÜEZ
 Cr. Roberto Mario RODRÍGUEZ

Suplentes Ing. Raúl GAMBA
 Cra. Gladys MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL

Artículo 3°.- INVITAR al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director del mencionado Trabajo Final, a presenciar con voz y sin voto, la constitución del Tribunal mencionado en el Art. 2° de la presente resolución, conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 82/98.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03 – 10 de fecha 30/03/10.

POR ELLO:

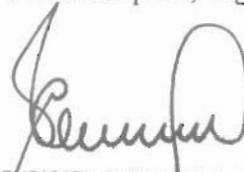
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 120/10 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

P.1


 Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
 SECRETARIA ACADEMICA




 Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO